



**Verónica Martínez García**  
Senadora de la República

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A REANUDAR LAS COMPRAS DE CARBÓN A LOS PRODUCTORES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASI COMO BUSCAR LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE A LOS PRODUCTORES A TRAVES DE CONTRATOS DE LARGO PLAZO.**

La suscrita, **VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA** Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura a nombre de Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 87, numeral 5, 109 y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

**Exposición de Motivos**

Una de las principales cadenas de valor del estado de Coahuila es la minería, con un valor de producción minera estatal en el 2017 alrededor de \$18,021,329,308.69 pesos, participando con el 5.63% del valor total nacional, lo cual lo ubica como el quinto estado mayor productor minero.<sup>1</sup>

De igual manera, participó en 2017 como uno de los principales estados generadores de empleo en el sector minero, con casi 40,000 empleos directos, solo detrás del estado de Nuevo León, que con casi 55,000 ocupa el primer lugar.

Sabinas, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Progreso, Ocampo, San Pedro de las Colonias, Sierra Mojada, Piedras Negras, Cuatro Ciénegas y Acuña, son algunos municipios coahuilenses que cuentan con vocación minera, principalmente basada en la extracción de carbón.

---

<sup>1</sup> Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2017 edición 2018, Servicio Geológico Mexicano



## **Verónica Martínez García** **Senadora de la República**

El carbón es el principal mineral extraído en el estado, en 2017 se extrajeron 7,280,000.00 toneladas con un valor de \$4,108,934,954.82 pesos, colocándolo como el primero productor a nivel nacional.

No obstante que el carbón es el principal pilar económico en la Región Carbonífera (más del 55% de la economía de la región se mueve con la explotación del carbón), las condiciones en que actualmente se encuentran los productores es muy complicada, ya que no han vendido carbón desde diciembre de 2018 y esto conlleva a que la actividad económica y laboral esté suspendida, afectando la economía de la región.

Esto se debe a que los productores de carbón no cuentan con un contrato, por lo que no han realizado las entregas de producción correspondientes, ya que el esquema que se maneja a través de licitaciones electrónicas por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deja fuera a muchos, y los que conservan contratos o códigos son contados.

Recientemente a finales de 2017, la Comisión Federal de Electricidad lanzó una licitación por medio de la Productora de Desarrollo Minero (PRODEMI) enfocado a los pequeños y medianos productores de carbón de la región por una cantidad de 400 mil toneladas, las cuales se surtieron en un plazo de ocho meses, cumpliendo las exigencias de la paraestatal en torno a las calidades del carbón, con esto se comprueba que el mineral que se tiene en la región cumple perfectamente con las especificaciones técnicas que solicita la paraestatal, demostrando que los pequeños productores tienen la capacidad de cumplir con las entregas.

Tan seguros están de su capacidad para surtir los pedidos, que los carboneros siguen solicitando un mayor volumen de compra, y que la Comisión Federal de Electricidad amplíe sus compras a una cantidad mayor, que sean con base a una compra de adquisiciones, no necesariamente subastas, con un precio establecido.

De igual manera, una solicitud de ellos es que se actualicen los precios de compra, según Oscar Fuentes Yáñez presidente de la Unión Mexicana de Productores de



**Verónica Martínez García**  
**Senadora de la República**

Carbón, el precio que reciben es de \$947.00 pesos, el cual es el mismo que hace 6 años, cuando según ellos el precio debería estar en los \$1,200.00 pesos.

Sin embargo y retomando la problemática que aqueja a la zona, se considera que esta situación se ha tornado alarmante ya que se generan pérdidas del orden de entre 20 y 30 mdp semanales, que afecta a miles de trabajadores que dependen de la carboeléctrica, a los mineros y a los transportistas.

Por lo antes expuesto es que sometemos a su consideración el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que a la brevedad reanude las compras de carbón en sus centrales ubicadas en el estado de Coahuila de Zaragoza.

**Segundo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que lo más pronto posible se reúna con las autoridades del gobierno estatal de Coahuila designadas para la compra del carbón, con la Secretaría de Energía, con la Comisión Reguladora de Energía y con los productores de carbón, con el fin de analizar las posibles soluciones para la problemática en la mecánica de los contratos de adjudicación y los precios de compra de carbón en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en el Senado de la República, a 11 de febrero de 2019

**A t e n t a m e n t e**